

Aprobación del Acuerdo sobre Reconocimiento de Títulos de Grado de Educación Superior en el Mercosur

LEY 27.717
BUENOS AIRES, 19 de Abril de 2023
Boletín Oficial, 10 de Mayo de 2023
Vigente, de alcance general
Id SAIJ: LNT0007181

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de Ley:

Artículo 1º- Apruébase el ACUERDO SOBRE RECONOCIMIENTO DE TÍTULOS DE GRADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL MERCOSUR, celebrado en la ciudad de Montevideo -REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY- el 17 de diciembre de 2018, que consta de DOCE (12) artículos y UN (1) Anexo, que como ANEXO en idioma español forma parte de la presente ley.

Artículo 2º- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

Firmantes

LEDESMA ABDALA DE ZAMORA-MOREAU-Fuentes-Cergnul

**ACUERDO SOBRE RECONOCIMIENTO DE TÍTULOS DE GRADO DE EDUCACION
SUPERIOR EN EL MERCOSUR**

[ACUERDO](#)